

Guayaquil, 7 de Agosto del 2009

Señores De La Junta General de Accionistas de
ELITSA S.A.

De mis Consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013 Expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 Publicada en el Registro Oficial # 44 del mismo mes y año. Presento a ustedes este Informe de Gerencia de La Compañía **ELITSA S.A.** Correspondiente al Periodo Comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2008

Señores Accionistas. nuestra compañía se creo con el fin de lograr conquistar clientes a los que les sirvan nuestros servicios de instalación y mantenimiento les sirvan mediante los medios que estén a nuestro alcance y es nuestro compromiso el de hacer que estos servicios lleguen a sus compañías tanto dentro de nuestra ciudad como en todo el país. Es así que el manejo austero de nuestros recursos nos ha permitido atender los requerimientos de pagos a nuestros proveedores,

intentamos lograr expandirnos y contar con el personal necesario para brindar una adecuada atención a nuestros clientes. estas son a futuro nuestras intenciones de crecimiento.

En este año 2008 la empresa no ha tenido movimiento el mismo que sé refleja en los Estados Financieros.

Debo mencionarles señores accionistas que para el próximo año nuestras expectativas se centran en lograr aumentar las ventas y mejorar los ingresos. Tenemos proyectado invertir en la publicidad y en la capacitación de nuestro personal a fin captar nuevos clientes y así lograr las metas que nos hemos trazado.

A continuación señores accionistas podrán ustedes apreciar el Balance General y el estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al año 2008 en el cual se refleja la situación financiera de ELITSA S.A.

Al concluir este informe señores Accionistas les agradezco la oportunidad brindada, es mi deseo que la Empresa siga creciendo y que los nuevos proyectos se consoliden y el próximo año se hagan realidad todos nuestros anhelos y expectativas

Muy, Atentamente


Nancy Rodio Castillo Castro
Representante Legal

